



ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE
INTERES NACIONAL AL DISTRITO DE
CHIMBOTE COMO LA CAPITAL DEL
CEBICHE**

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario "PERÚ BICENTENARIO", a iniciativa del Congresista **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, de conformidad con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente proyecto de ley:

FORMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente Ley:

**LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL AL DISTRITO DE CHIMBOTE COMO LA
CAPITAL DEL CEBICHE**

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente Ley tiene por objeto despertar el interés del Estado para crear identidad cultural en la región Ancash, declarando de interés nacional al Distrito de Chimbote como la Capital del Cebiche.

Artículo 2. Declaración de Interés Nacional

Declárese de interés nacional al Distrito de Chimbote como la capital del cebiche, a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con la finalidad de promover la identidad cultural en Chimbote y en la región Ancash, además de buscar impulsar el turismo, las exportaciones y atraer inversiones haciendo uso del branding y el neuromarketing.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

UNICA Encargase al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el marco de sus competencias y atribuciones, en coordinación con la Municipalidad Provincial del Santa, los Municipios Distritales, el Gobierno Regional de Ancash, y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU), la adopción de las acciones pertinentes para la declaración del Distrito de Chimbote como la capital del Cebiche, con la finalidad de impulsar el turismo, la gastronomía, las exportaciones y atraer inversiones con uso del branding y el neuromarketing.

Lima, 27 de abril de 2023



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2023 18:03:13-0500



Firmado digitalmente por:
VARAS MELÉNDEZ Blas
Marcial FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 16:24:18-0500



Firmado digitalmente por:
MARTICORENA MENDOZA JORGE
ALFONSO FIR 21466266 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2023 16:09:58-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2023 11:39:23-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2023 12:22:10-0500



Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 18:37:15-0500



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
www.congreso.gob.pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2023 18:03:58-0500

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A. Antecedentes Legislativos

- ✓ Con fecha 05 de Noviembre del 2021, la congresista Kelly Portalatino Ávalos presentó el Proyecto de Ley N.º 00646/2021-CR, Ley que Declara a la ciudad de Chimbote como Capital Nacional de la pesca y de los Recursos Hidrobiológicos.

Posteriormente, y tras su aprobación en el Pleno del Congreso, fue publicada en el diario oficial El Peruano el 03 de Julio del 2022 bajo la Ley N.º 31508 – Ley que Declara a la ciudad de Chimbote como Capital Histórica de la pesca y de los Recursos Hidrobiológicos.

- ✓ Así también, con fecha 30 de noviembre del 2022, el Congresista Nivardo Tello Montes presentó el Proyecto de Ley N.º 03703/2022-CR Ley que reconoce a la segunda semana de febrero como la semana internacional del ceviche, como parte de la reactivación del turismo, a través de la gastronomía.

Fue derivada a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, y hasta la fecha se encuentra en estudio de dicha Comisión.

B. Historia de Chimbote. -

Históricamente, el territorio de Chimbote fue habitado por las culturas Moche, Wari, Inca y Recuay. De esta manera, coincide en cuanto al origen del cebiche¹, la que por una teoría señala que fue con la cultura preincaica mochica -ubicada en la costa del Perú, la que habría dado origen a este famoso platillo. Ellos cortaban los pescados en trozos y les añadían sal, limón, limas y tumbos. Era un plato sencillo de preparar y no tardó en volverse parte de su alimentación diaria. Tras la conquista de los Incas, la preparación de este potaje fue modificada con la inclusión de nuevos insumos como la cancha, el camote y la yuca. Según los historiadores, la palabra Cebiche proviene del quechua **siwichi** que se traduce como pescado fresco o tierno, por lo que se cree que fue en esta época que nació su nombre.

Ahora bien, como relata el Dr. Victor Unyen Velezmoro², *el sabio alemán Alexander Von Humboldt, estuvo en la bahía El Ferrol de Chimbote, el 12 de octubre de 1802, considerando en su Diario de Viaje, como "el puerto más bello que existe desde el Cabo de Hornos, en Chile; hasta Guayaquil, en Ecuador, un puerto parecido al de Tolón y que puede recibir todas las escuadras del universo. Es una ensenada cerrada por leguas de tierra que avanzan hacia el*

¹ <https://www.peru.travel/es/masperu/descubre-el-origen-del-cebiche-uno-de-los-potajes-mas-trendys-y-aclamados>

² Historia de Chimbote <https://visitachimbote.pe/historia/>

mar e islotes rocosos que por su dirección prueban que antiguamente formaban parte de estas leguas".

Chimbote está situado al Noroeste del Perú, en la Costa o Chala, ubicado frente a las 200 millas del Callao o 425 km. de Lima, la capital de la República, y 772 al Sur de Talara. Puerto considerado de segunda categoría.

Como lo señala el documento "Chimbote en Cifras 1999" expedido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática³, el 1º de Enero de 1872, Chimbote adquirió la categoría de Puerto Mayor. Esta clase la obtuvo gracias al decreto Supremo del presidente José Balta el 9 de Diciembre de 1871. Se tuvo en consideración que el tráfico que se había de establecer por Chimbote con motivo de la construcción del ferrocarril entre este puerto y la ciudad de Huaraz, exigía que se proporcione al comercio los medios para que ese tráfico se realice con facilidad y prontitud.

El presidente coronel José Balta y Montero, expidió el 23 de enero de 1872 el D.S. que aprobó el plano de las 60 manzanas presentado por Don Juan Gilberto Meiggs, en los terrenos adquiridos en 200,000.00 monedas de plata, con su hermano Enrique Meiggs, que inició la construcción del ferrocarril que se truncaría en Huallanca, el año 1872. Este pueblo sería la actual ciudad de Chimbote.

El 27 de noviembre de 1895, el congreso de la República aprobó la ley mediante la cual se elevó a Chimbote de Pueblo a Villa, trasladándose la capital del distrito de Santa a Chimbote. Esta ley fue promulgada por el presidente don Nicolás de Piérola el 4 de diciembre de 1895; instalándose el Municipio en la primera cuadra de la actual Av. Bolognesi en 1896; con su primer alcalde el Sr. Rosalino Bernardi. Desde este año obran los libros de registros civiles con el N.º uno (1) en la Municipalidad de Chimbote.

El Congreso de la República aprobó el 5 de diciembre de 1906 la ley de creación del distrito de Chimbote, disgregándose del Distrito de Santa.

El 14 de abril de 1950, durante el gobierno de don Manuel A. Odría, Chimbote se convirtió en capital de la Provincia del Santa. El gobierno consideró que, por su gran extensión superficial de más de siete mil Kilómetros cuadrados, que comprendía toda la región costanera del Departamento de Ancash, hacía difícil su administración política y judicial como una sola circunscripción territorial.

Así mismo consideró que dentro de la Provincia se encontraban importantes poblaciones, cuyo adelanto y progreso había sido evidente en los últimos años, especialmente el puerto de Chimbote y zonas aledañas, donde se habían llevado a cabo obras de gran importancia a nivel nacional. También, la demarcación política de la nación no correspondía en muchos casos con

³

la realidad geográfica, económica y política, lo que dificultaba el progreso de la región y pueblos que por sus riquezas naturales y por las industrias que tenían establecidas, estaban llamadas a constituir la grandeza futura de la patria.

La nueva provincia del Santa, entonces quedó conformada por los siguientes distritos: Cáceres del Perú, su Capital Jimbe; Chimbote su capital Chimbote; Moro su capital Moro; Nepeña, su capital Nepeña; Santa, su capital Santa; y Macate su capital Macate.

En la provincia del Santa posteriormente se crearon el distrito de Primero de Junio con su capital Samanco por Ley N.º 12294 de 1995; sustituido su nombre por el de Samanco por Ley 12713 del 31 de enero de 1957. Luego vendría el distrito de Coishco, creado por Ley N.º 24959 del 30 de noviembre de 1988 y finalmente el Distrito de Nuevo Chimbote que fue creado mediante Ley N.º 26318 promulgada el 1º de Junio de 1994.

C. Primer Puerto Pesquero del Mundo:

De igual manera Víctor Unyen Velezmoro señala lo siguiente: por la década del 40 del siglo XX, considerada la Época de Oro de la Conserva, y posterior con la industrialización de la anchoveta a partir de 1953, que convirtió a Chimbote en el Primer Puerto Pesquero del Mundo, con el liderazgo del empresario pesquero, Luis Banchemo Rossi; y la masiva migración hacia nuestro puerto de hombres y mujeres de diferentes lugares del mundo; cambiando el curso de su historia de un hermoso balneario turístico a una ciudad cosmopolita industrializada, con altos índices de contaminación.

En esta ciudad se fundieron en un crisol humano todas las sangres, como magistralmente lo describiera el gran escritor José María Arguedas, en la novela "El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo" y el Dr. Lit. Víctor Unyén Velezmoro, en sus libros: "El Despertar de un Coloso", "Ancash un viaje por la Historia", "Chimbote un viaje por la historia", las Enciclopedias de Ancash, Chimbote y Nuevo Chimbote. Chimbote como otras ciudades de Ancash, luego de superar el catastrófico terremoto del 31 de mayo de 1970, está en camino de convertirse en una de las ciudades más importantes del país.

Como lo refiere Unyen Velezmoro, a mediados del Siglo XX, específicamente por el año 1953 se empieza a experimentar con la anchoveta, la presencia desde 1955 de Luis Banchemo Rossi coincide con el famoso "Boom pesquero" en Chimbote; la misma que permitiría reconocer a Chimbote como el primer puerto pesquero del mundo.

D. Importancia De La Gastronomía en el Perú y Chimbote:

En los últimos años Perú ha obtenido un gran cúmulo de designaciones y premios por su fantástica gastronomía, muchas veces nombrado como "el mejor lugar para viajar y comer"⁴, posicionándose como el lugar turístico N° 1 para los turistas internacionales en cuanto a gastronomía, especialmente por la gran variedad de platos con los que contamos, y es que producto de nuestra geografía y la pluriculturalidad de la que goza nuestra Nación, son distintos los tipos, las formas y las presentaciones de nuestros platos banderas.

Todo esto ha generado una gran acogida a nivel internacional, aumentando la cantidad de turistas que visitan el país únicamente para poder probar la gastronomía peruana que está tan galardonada, y de la que orgullosamente ostentamos. Sin embargo, suele ser Lima, la capital de nuestro país, como el único lugar donde pueden degustarse los mejores platillos, y esto a raíz de la concentración de los mejores restaurantes del país valorados por aplicativos y grandes especialistas internacionales, en la capital.

Es importante mencionar que el cebiche peruano fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación en 2004. Esta popularidad ha llevado a que sea celebrado cada 28 de junio en reconocimiento por su inmenso valor como símbolo patrio y para así seguir fomentando su consumo tanto a nivel nacional como en el extranjero.

Esta concentración de masas de turistas hambrientos por conocer la mejor cultura gastronómica del mundo ha elegido Lima como el punto estratégico para el deleite de los platos típicos⁵, dejando de lado a la mayoría de regiones del país, que por sus perfectas ubicaciones geográficas cuentan con distintas variedades de platos que pueden diferir del sabor de las preparadas en la capital, estas regiones se están viendo afectadas producto de esta masiva concentración gastronómica en Lima, sin embargo es importante mencionar que es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo el ente encargado de poder brindar y otorgar mayor visibilidad a el resto de regiones que cuentan con platillos gastronómicos de excelente calidad y de sabor increíble, como es el caso de mi región Ancash, la cual represento, que si bien es arduamente conocida por los nevados en la parte sierra del país, es importante también dar visibilidad a la costa Ancashina, esto es específicamente en el Distrito de Chimbote, un grupo de Expertos Chef's en Platos Marinos están haciendo que el distrito de Chimbote se vea como la capital del cebiche.

La gastronomía nace en cada familia, es una herencia familiar, todas las personas que se dedican a la cocina aprendieron de sus padres o abuelos, cada hogar tiene una distinta forma de preparar los platos de nuestro país, y en este caso en específico, del cebiche también, es por ello que todo Chimbotanos conoce de los ingredientes básicos para preparar un cebiche.

⁴ Andina (2023) Lima es uno de los mejores destinos gastronómicos del mundo para el 2023 <https://andina.pe/agencia/noticia-lima-es-uno-los-mejores-destinos-gastronomicos-del-mundo-para-2023-918020.aspx>

⁵ <https://elcomercio.pe/vamos/peru/lonely-planet-elige-a-lima-como-uno-de-los-mejores-destinos-gastronomicos-del-2023-lima-peru-lonely-planet-premio-gastronomia-noticia/>

Siendo Chimbote uno de los puertos más históricos del país, muchas de las familias del distrito dependen de la venta de platillos del recurso que más abunda en la ciudad, que no es otro que el pescado. Por eso, la cantidad de cebicherías existentes en nuestra localidad es sumamente alta. Además de ello, en Chimbote se dio origen a un icónico plato como es el combinado, que es la mezcla de tallarines rojos, papa a la huancaína, chanfainita y cebiche. Este plato se ha vuelto tan popular en Chimbote, que incluso es consumido en horas de la noche, cambiando su nombre a "combinoche". Como hemos detallado, el consumo del pescado en la ciudad es masivo, y sobre todo que en la mayoría de platillos siempre hay un elemento infaltable que es el cebiche.

Por todo lo expuesto, la declaratoria del Distrito de Chimbote como Capital del Cebiche contribuye a la crear y mejorar identidad cultural de los ciudadanos de Chimbote, que tanta se ha visto menguada, así como a la promoción del turismo y el apoyo de la gastronomía Chimbotana, este último siendo bandera para todos los ciudadanos del distrito que con mucho ahínco podrán gustosamente identificarse con su Distrito, su región y su país.

E. Identidad Cultural⁶:

La finalidad del presente Proyecto de Ley es crear identidad cultural, la misma que encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior.

De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio. "La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad" (González Varas, 2000: 43).

¿Qué es la identidad? es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar por lo general localizada geográficamente, pero no de manera necesaria (por ejemplo, los casos de refugiados, desplazados, emigrantes, etc.). Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad, hecho que las diferencias de otras actividades que son parte común de la vida cotidiana. Por ejemplo, manifestaciones como la fiesta, el ritual de las procesiones, la música, la danza. A estas representaciones culturales de gran

⁶ Identidad Cultural: un concepto que evoluciona <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

repercusión pública, la UNESCO las ha registrado bajo el concepto de "patrimonio cultural inmaterial".

F. Identidad Cultural En Ancash

El presente proyecto de Ley tiene como objetivo declarar al Distrito de Chimbote como la Capital del Cebiche, otorgándole la posibilidad de contar con el respaldo del Estado Peruano a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de PROMPERU en la difusión de la imagen del distrito de Chimbote y de la región Ancash a través de la gran variedad de gastronomía, resaltando en los platos marinos y los productos, servicios que existen en la región.

La región Ancash es muy conocida por la Cordillera de los Andes, ser la región donde se encuentra el nevado más alto de todo el país, como es el nevado Huascarán (6757 m.s.n.m.), ubicado entre Yungay y Carhuaz, en el Parque Nacional Huascarán. Así también se debe el reconocimiento de la región por ser cuna de la Cultura Chavín, contando con el Monumento Arqueológico de Chavín

Es importante mencionar también que en los últimos años un sector en especial viene creciendo de manera autónoma, que no es otra que el sector gastronómico. Chimbote, Casma, Huarney, Coischo, Santa, son de las ciudades que pertenecen a la costa de Ancash, y que al día de hoy se están haciendo un nombre como zonas con las mejores preparaciones de cebiche, y las distintas fusiones que se puede emplear en este plato bandera de nuestro país.

Sin embargo, los distritos de la costa de Ancash no son ajenas a la presencia de fondos dedicados a cultural y patrimonio; sin embargo, es importante contar con mayor impulso por parte de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU), toda vez que únicamente el apoyo que se visualiza en la Costa de Ancash es escasa.

Por todo lo expuesto anteriormente, resulta necesario que el Estado Peruano respalde a todos los habitantes de la región Ancash, y propicie la declaración del Distrito de Chimbote como la Capital del Cebiche, lo que propiciará la difusión de la imagen de la ciudad y de la región por todo el país y el extranjero, para que pueda crecer exponencialmente, así también la creación de identidad cultural con la ciudad.

II. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DE LA NORMA

La presente no genera gasto alguno al erario nacional, en cuanto al beneficio es evidente que la creación de identidad cultural que asuma el Congreso de la República ha de quedar como un gigante ejemplo para la generación de hoy y mañana. Este beneficio es la fuerza moral del Pueblo Peruano, de la región Ancashina y de los ciudadanos del distrito de Chimbote, que se expresa a través de la declaración del Distrito de Chimbote, beneficiando a la población

Chimbotana de 525'367 habitantes, además de la región Ancash, impulsando el turismo, las exportaciones y captando inversión para hacer uso del branding.

III. EFFECTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente norma no afecta en modo alguno la legislación nacional en sentido negativo, solo constituye la declaración del distrito de Chimbote como Capital del Cebiche, como forma de promover la identidad cultural e impulsar el turismo regional, nacional e internacional.

IV. RELACION DE LA INICIATIVA CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa se enmarca en las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- Democracia y Estado de Derecho.

Así también vinculada a la política de: **Afirmación de la identidad nacional.**

Con este objetivo, el Estado: Promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y c) Promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.